

## **OFERTA DE EMPLEO 2004**

### **BASES CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE INGENIERO INDUSTRIAL, DE MINAS O DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO**

**(Modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 30 de octubre de 2007)**

*Las Bases Generales para las pruebas libres de la Oferta de Empleo del año 2004/2005/2006, para funcionarios y personal laboral, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de julio de 2006 y publicadas en el BOPA nº 187, de 12 de agosto de 2006 y BOE nº 228, de 23 de septiembre de 2006, junto con el presente Anexo, constituirán la norma rectora del procedimiento selectivo con fuerza de obligar al Ayuntamiento, al Tribunal Calificador y a los aspirantes, sin perjuicio de la posibilidad de revisión de oficio o en vía de recurso.*

**Objeto de la Convocatoria:** Es objeto de la presente convocatoria la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial, de Minas ó Caminos, Canales y Puertos de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Oviedo, Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnicos Superiores, Grupo A

**Sistema de Selección:** Oposición libre.

**Número de Plazas:** Una.

**Titulación exigida:** Ingeniero Industrial, de Minas ó de Caminos, Canales y Puertos.-

**Instancias:** (Base tercera de las Bases Generales). El plazo para la presentación será de 20 días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio de este anexo en el BOE. A la instancia se acompañará los documentos especificados en la base tercera de las generales (fotocopia de D.N.I., documento acreditativo de haber abonado los derechos de examen).

**Derechos de examen:** 30€ (Se ingresarán en la cuenta de Caja de Asturias, sucursal C/ Fruela 8, cta: 3400018162). No obstante estarán exentos de pago de los derechos de participación quienes se encuentren en situación de paro, que acreditarán mediante presentación de la cartilla de demandante de empleo expedida con un mes de antelación al menos a la fecha de aprobación de la convocatoria.

**Clasificación del Tribunal:** Primera Categoría

**Pruebas selectivas:**

**Consistirá en la realización de los tres siguientes ejercicios obligatorios y eliminatorios:**

- 1 **Primer ejercicio:** Consistirá en desarrollar por escrito y en un tiempo total máximo de tres horas, cuatro temas de entre los cinco extraídos al azar del programa anejo a la convocatoria, correspondiendo el primero de los mismos a uno de los denominados como **A Materias Comunes** y como **B1 Materias Específicas. Urbanismo**; el segundo, a uno de los denominados como **B2 Legislación I**; el tercero de uno de los denominados **B3 Legislación II**; el cuarto de uno de los denominados **B4 Legislación III** y el quinto de uno de los denominados **B5 Ruidos, Contaminación atmosférica y residuos sólidos**. Este primer ejercicio se puntuará de 0 a 10 puntos siendo preciso para superarlo una puntuación mínima de 5 puntos.
- 2 **Segundo ejercicio:** Consistirá en desarrollar por escrito y en un tiempo máximo de dos horas, un supuesto práctico de carácter general determinado por el Tribunal inmediatamente antes de celebrarse el ejercicio y relacionado con el programa anejo a la convocatoria, aunque no se atenga a un epígrafe concreto del mismo. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener una puntuación mínima de 5 puntos.
- 3 **Tercer ejercicio:** Consistirá en la realización por escrito, en un tiempo máximo de dos horas, de un informe sobre un expediente municipal, real o ficticio, en el ámbito de materias relacionado con su competencia. Se calificará de 0 a 10 puntos siendo preciso para superarlo obtener una puntuación mínima de 5 puntos.

La puntuación total de cada concursante que haya superado los tres ejercicios citados, será la suma de las tres parciales y en base a la misma se ordenarán los concursantes de mayor a menor, proponiendo el Tribunal para su nombramiento, al que ocupe el primer lugar. En el caso de renuncia del interesado, la propuesta se trasladará al que lo sigue según la expresada ordenación.

## **TEMARIO:**

### **A) Materias Comunes**

**Tema 1.-** La Administración en el orden constitucional español: La institucionalización del Estado social y democrático de Derecho. La Monarquía Parlamentaria. La distribución territorial de los poderes del Estado.

**Tema 2.-** Las Comunidades Autónomas. Planteamientos constitucionales básicos. Tipología.

**Tema 3.-** Los Estatutos de Autonomía: Idea general. El Estatuto de Autonomía para Asturias.

**Tema 4.-** La Administración Local: Naturaleza y sentido. El Régimen local en el nuevo orden constitucional. Tipología de los entes locales.

**Tema 5.-** El Municipio: Concepto y elementos. Capacidad y competencia del Municipio.

**Tema 6.-** La modernización del gobierno local. El régimen de las grandes ciudades. El Alcalde, La Junta de Gobierno y el Pleno del Ayuntamiento de Oviedo: composición y competencias. Comisiones, Delegaciones y Estructura Municipal..

**Tema 7.-** Los funcionarios públicos (1). Personal al servicio de la Administración. El ingreso en la función pública. Derechos y deberes de los funcionarios públicos.

**Tema 8.-** Los funcionarios públicos (2). Situaciones. Incompatibilidades. Responsabilidad de los funcionarios. Pérdida de la condición de funcionario.

**Tema 9.-** El acto administrativo: Concepto y caracteres. Clases de actos administrativos.

**Tema 10.-** Elementos del acto administrativo: Elementos subjetivos. Elementos objetivos. Elementos formales. El silencio administrativo.

**Tema 11.-** El procedimiento administrativo(1). Características. Normativa del procedimiento administrativo español. Sujetos del procedimiento administrativo.

**Tema 12.-** El procedimiento administrativo (2).Requisitos generales de la actividad. Fases del procedimiento administrativo.

**Tema 13.-** La actividad administrativa: Clásica tripartición de la actividad de la Administración. Modalidades posibles de la acción administrativa.

**Tema 14.-** Régimen contractual en la Administración: Regulación general. Clases de contratos administrativos. Sujetos del contrato administrativo. Sistemas de selección de contratistas. Regulación específica.

**Tema 15.-** La expropiación forzosa. Justificación. Sujetos.

**Tema 16.-** Procedimiento Expropiatorio.

**Tema 17.-** Sentido de la responsabilidad de la Administración. La responsabilidad administrativa en el Derecho Español.

**Tema 18.-** Dominio Público: Concepto y caracteres. Tipología. Usos.

**Tema 19.-** La Hacienda Municipal. Idea general sobre los distintos ingresos y especial referencia a los impuestos vinculados a la propiedad inmobiliaria.

## **B) Materias específicas**

### **B1. Urbanismo**

**Tema 20.-** La organización administrativa urbanística. Órganos centrales, autonómicos y locales. Otros organismos que intervienen en la tramitación urbanística

**Tema 21.-** Legislación y normativa de carácter urbanístico del Principado de Asturias. Especial referencia a los instrumentos de ordenación del territorio.

**Tema 22.-** El planeamiento urbanístico. Clases de Planes.

**Tema 23.-** Los Planes Generales de Ordenación Urbana. Las normas complementarias y subsidiarias de Planeamiento.

**Tema 24.-** Los Planes Parciales. Los Proyectos de Urbanización

**Tema 25.-** Los Planes Especiales. Los Estudios de Detalle

**Tema 26.-** La elaboración y aprobación de los Planes. Competencias, plazos y procedimiento. La iniciativa particular

**Tema 27.-** Vigencia y revisión de los Planes. Modificación de los Planes. Publicidad, Obligatoriedad y ejecutoriedad: Legitimación de expropiación.

**Tema 28.-** Régimen urbanístico del Suelo. Clasificación del Suelo. Limitaciones y deberes por razón de la clasificación.

**Tema 29.-** Derechos y deberes de los propietarios en el proceso urbanizador.

**Tema 30.-** Expropiaciones urbanísticas. Especial referencia al procedimiento de tasación conjunta.

**Tema 31.-** Intervención en la edificación y el usos del suelo. Licencias. Deberes de conservación. Órdenes de ejecución.

## **B2. Legislación I.**

**Tema 32.-** Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de protección del ambiente atmosférico.

**Tema 33.-** Decreto 833/1975, de 6 febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de protección del ambiente atmosférico. Título I, Competencias administrativas. Título II, Vigilancia de la calidad del aire. Título III, Régimen especial de las zonas de atmósfera contaminada.

**Tema 34.-** Decreto 833/1975, de 6 febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de protección del ambiente atmosférico. Título IV, Situaciones de emergencia. Título V, Control de emisiones. Título VI, Régimen especial de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera. Título VII, Infracciones y Sanciones.

**Tema 35.-** Real Decreto 1073/2002, de 18 de octubre, sobre evaluación y gestión de la calidad del aire ambiente en relación con el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, óxidos de nitrógeno, partículas, plomo, benceno y monóxido de carbono.

**Tema 36.-** Real Decreto 1796/2003, de 26 de diciembre, relativo al ozono en el aire ambiente.

**Tema 37.-** Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrado de la contaminación.

**Tema 38.-** Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

**Tema 39.-** Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos. Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento.

**Tema 40.-** Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

**Tema 41.-** Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre.

**Tema 42.-** Decreto 99/1985, de 17 de octubre, por el que se aprueban las Normas sobre condiciones técnicas de los proyectos de aislamiento acústico y de vibraciones. Principado de Asturias.

**Tema 43.-** Norma Básica de la Edificación. Condiciones Acústicas en los Edificios NBE – CA – 88.

**Tema 44.-** Ordenanza Municipal sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones, aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 15-3-1993 y modificaciones del Ayuntamiento Pleno del 5-9-2000 y siguientes.

**Tema 45.-** Ley 37/2003, de 17 de noviembre del Ruido.

**Tema 46.-** Estudio y evaluación de Impacto Ambiental. R. D. Legislativo 1302/1986 de 28 de junio y Ley 6/2001 de 8 de mayo de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986.

**Tema 47.-** Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.

**Tema 48.-** Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases.

**Tema 49.-** Ordenanza Municipal de Protección de Medio Ambiente Atmosférico aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 23-3-94.

**Tema 50.-** Ordenanza de Limpieza de vías públicas y recogida de residuos sólidos aprobada por el Ayuntamiento Pleno el 6-7-93.

### **B3.- LEGISLACIÓN II.**

**Tema 51.-** Ley del Principado de Asturias 8/2002, de 21 de octubre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

**Tema 52.-** Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

**Tema 53.-** Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión: Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre. Consideraciones generales. Proyecto. Elementos utilizados en las líneas.

**Tema 54.-** Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión: Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre. Acciones a considerar en el cálculo. Cálculos eléctricos.

**Tema 55.-** Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión: Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre. Cálculos mecánicos. Prescripciones especiales. Derivaciones, seccionamiento y protecciones.

**Tema 56.-** Real Decreto 1853/1993, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales. Articulado.

**Tema 57.-** Real Decreto 1853/1993, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos

o comerciales. Instrucciones Técnicas Complementarias MI – IRG 01. Terminología a la MI – IRG 06. Diseño y construcción, ambas incluidas.

**Tema 58.-** Real Decreto 1853/1993, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos, colectivos o comerciales. Instrucciones Técnicas Complementarias MI – IRG 07. Instalaciones receptoras en locales destinados a usos colectivos o comerciales. Requisitos complementarios a la MI – IRG 13. Criterios técnicos para la revisión de las instalaciones receptoras de gas (en BP, MPA, MPB), la conexión y los locales de ubicación de los aparatos, ambas incluidas.

**Tema 59.-** Reglamento sobre instalaciones de almacenamiento de Gases Licuados del Petróleo (GLP) en depósitos fijos. Orden del Ministerio de Industria y Energía de 29 de enero de 1986.

**Tema 60.-** Instrucciones sobre documentación y puesta en servicio de las instalaciones receptoras de gases combustibles. Orden de 17 de diciembre de 1985 del Ministerio de Industria y Energía.

**Tema 61.-** Instrucción sobre Instalaciones autorizadas de gas y empresas instaladoras. Orden 17 de diciembre de 1985 del Ministerio de Industria y Energía.

#### **B4.- LEGISLACIÓN III.**

**Tema 62.-** Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. Articulado.

**Tema 63.-** Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. Instrucciones Técnicas Complementarias de la ITC-BT-01 a la ITC-BT-04.

**Tema 64.-** Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. Instrucciones Técnicas Complementarias de la ITC-BT-05 a la ITC-BT-08.

**Tema 65.-** Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. Instrucciones Técnicas Complementarias de la ITC-BT-09 a la ITC-BT-12.

**Tema 66.-** Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. Instrucciones Técnicas Complementarias de la ITC-BT-13 a la ITC-BT-16.

**Tema 67.-** Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. Instrucciones Técnicas Complementarias de la ITC-BT-17 a la ITC-BT-21.

**Tema 68.-** Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. Instrucciones Técnicas Complementarias de la ITC-BT-22 a la ITC-BT-26.

**Tema 69.-** Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. Instrucciones Técnicas Complementarias de la ITC-BT-27 a la ITC-BT-31.

**Tema 70.-** Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. Instrucciones Técnicas Complementarias de la ITC-BT-32 a la ITC-BT-36.

**Tema 71.-** Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. Instrucciones Técnicas Complementarias de la ITC-BT-37 a la ITC-BT-41.

**Tema 72.-** Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. Instrucciones Técnicas Complementarias de la ITC-BT-42 a la ITC-BT-46.

**Tema 73.-** Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto. Instrucciones Técnicas Complementarias de la ITC-BT-47 a la ITC-BT-51.

## **B5.- CONCEPTOS DE RUIDOS, CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y RESIDUOS SÓLIDOS.**

### **- RUIDOS**

**Tema 74.-** Naturaleza y características del ruido. Magnitudes características del ruido. Velocidad del sonido. Periodo. Frecuencia. Longitud de onda. Presión sonora. Intensidad sonora. Potencia sonora. Oscilación periódica.

**Tema 75.-** Conceptos y unidades de medida del ruido. Nivel de sonoridad. Nivel de presión acústica. Espectro de frecuencias. Curvas de ponderación. Nivel de presión acústica equivalente. Análisis estadístico del ruido.

**Tema 76.-** La medida del ruido. Criterios de evaluación. Equipos de medida, Sonómetros. Filtros. Registradores. Analizadores digitales de frecuencia. Dosímetros.

**Tema 77.-** La propagación del ruido. Factores que inciden en la propagación. Sistemas de amortización sonora: Amortiguación de la componente reflejada. Aislamiento acústico. Apantallamiento. Silenciadores.

**Tema 78.-** Origen de la contaminación acústica. Fuentes emisores. El transporte, Vehículos automóviles, Tráfico aéreo, Tráfico ferroviario. La industria. La construcción de edificios y obras públicas. Actividades urbanas. Otras fuentes de ruido.

**Tema 79.-** Efectos producidos por el ruido. Pérdidas de audición. Interferencia en la comunicación oral. Alteración del sueño y el descanso. Efectos sobre el rendimiento del trabajo. Efectos no específicos.

**Tema 80.-** Aislamiento acústico de los elementos constructivos. Elementos constructivos verticales. Particiones interiores. Paredes separadoras. Fachadas. Puertas.

**Tema 81.-** Aislamiento acústico de los elementos constructivos. Elementos constructivos horizontales. Elementos horizontales de separación. Cubiertas.

## - CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

**Tema 82.-** La contaminación atmosférica. Ciclos biogeoquímicos. Alteraciones de los ciclos biogeoquímicos por las actividades humanas.

**Tema 83.-** Contaminantes de la atmósfera. Contaminantes primarios. Contaminantes secundarios.

**Tema 84.-** Focos de emisión de contaminantes. Vehículos automóviles. Procesos de combustión (excepto grandes instalaciones de combustión). Industrias.

**Tema 85.-** La calidad del aire (inmisiones). Definición de criterios y pautas de salubridad.

**Tema 86.-** Efectos producidos por la contaminación atmosférica. Sobre la salud humana. Sobre las plantas. Sobre los materiales. Sobre la visibilidad. Efectos globales de la contaminación atmosférica.

**Tema 87.-** La protección del ambiente atmosférico. Principios generales y objetivos. Estrategias de lucha contra la contaminación atmosférica. Acciones para prevenir y reducir la contaminación atmosférica.

**Tema 88.-** Vigilancia de la calidad del aire. Técnicas de medida. Redes de medida.

## - RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

**Tema 89.-** Los Residuos Sólidos Urbanos. Definición, Producción. Composición. Características.

**Tema 90.-** Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos. Pre-recogida y Transporte. Plantas de transferencia. Tratamiento.